

# Revolución de los Chapulos

Luego del derrocamiento del gobierno dictatorial del [Gral. Ignacio de Veintemilla](#), logrado tras una larga y sangrienta lucha armada en la que tuvieron importante y trascendental actuación las fuerzas liberales y las conservadoras, surgió un gobierno pluripersonal y multipartidista llamado **Pentavirato**, que llevó a la Presidencia de la República al Dr. José María Plácido Caamaño.

Una vez en el poder, Caamaño entronizó un gobierno reaccionario y represivo, sobre todo en contra de los liberales a quienes echó de su lado, por lo que éstos, bajo la inspiración de don Eloy Alfaro, se levantaron en armas para combatir dicho régimen.

Los liberales acordaron iniciar la lucha armada simultáneamente en diferentes lugares de la costa, señalando para el caso el día 15 de noviembre de 1884.

Así las cosas, una fracción revolucionaria se reunió en la hacienda Victoria, propiedad de los esposos Eduardo Hidalgo y María Gamarra -también revolucionarios-, situada a orillas del estero Chapulo o Gallinazo, en la zona de Palenque, provincia de Los Ríos, y adoptó el nombre de «Húsares de Chapulo», aunque la historia los llama simplemente «Chapulos».

Entre los líderes liberales se encontraban Emilio Estrada, Marcos Alfaro y Gabriel Moncayo, quienes en Palenque se pusieron bajo las órdenes de Nicolás Infante, quien organizó a todas las fuerzas repartiendo las armas y haciendo una equitativa distribución del parque entre todos los grupos armados.

Inmediatamente los Chapulos iniciaron una serie de escaramuzas y acciones armadas que les permitieron apoderarse de Palenque y Vinces, y el 23 de noviembre levantaron un Acta Revolucionaria por medio de la cual desconocieron al gobierno

del Dr. Caamaño, proclamaron la Jefatura Suprema del [Gral. Eloy Alfaro](#) y confirieron a Nicolás Infante facultades de Jefe Civil Militar.

Queriendo extender su revolución, los Chapulos se movilizaron y actuaron sobre otras poblaciones de la provincia; pero la acción del gobierno no se hizo esperar y un contingente de tropas al mando de don Eloy Montalvo marchó hacia la zona con el propósito de enfrentar y capturar a los revolucionarios quienes, gracias a una astuta estratagema, emboscaron a los gobiernistas y el 29 de noviembre los aniquilaron en un recodo del río Maculillo.

Ante esta derrota, el gobierno reorganizó sus fuerzas y las puso bajo el mando del Gral. Secundino Darquea, quien en la primera semana de diciembre preparó a sus tropas en Daule para marchar de inmediato hacia Balzar y Palenque.

Al conocer el avance de Darquea los revolucionarios se atrincheraron en la hacienda Piscano, donde al mediodía del 14 de diciembre fueron descubiertos y comenzó la batalla.

La inmensa superioridad numérica de las tropas del gobierno permitió que los revolucionarios fueran rodeados fácilmente, y luego de un corto pero feroz tiroteo, tuvieron que huir precipitadamente debido a que se les acabaron las municiones, aunque, felizmente, sin sufrir ninguna baja.

Derrotados en lo que se conoce como la «Batalla de Piscano», los revolucionarios se impusieron la retirada como una necesidad para evitar ser aniquilados por un enemigo numéricamente superior en hombres y armamentos, que no les dio ni un solo minuto de descanso. Día tras día y noche tras noche, las tropas del Gral. Darquea fueron acosando a los Chapulos hasta que por fin, el 30 de diciembre, circuló la noticia de que el gobierno había concedido la amnistía a todos los revolucionarios, por lo que confiados, se descuidaron y se dedicaron a descansar, pues la lucha y la persecución habían

durado muchos días.

Esa noche, mientras dormían en las montañas de Palenque fueron rodeados por las tropas de Darquea y tomados prisioneros. Nicolás Infante y Marcos Alfaro intentaron evadirse al amparo de la oscuridad, pero su esfuerzo resultó inútil, pues toda la zona estaba ocupada por tropas del gobierno.

Al día siguiente los prisioneros fueron conducidos a Palenque donde se siguió contra Nicolás Infante un apresurado Consejo de Guerra, que sin permitir ningún tipo de defensa dictó la pena de muerte contra el acusado.

En la mañana del 1 de enero de 1885, Nicolás Infante fue fusilado, poniendo fin con su muerte a la Revolución de los Chapulos.